



Propuesta de Proyecto de Ley Para Fortalecimiento SEC



Una mirada resumida sobre el actual acontecer de la institución.

CONTEXTO



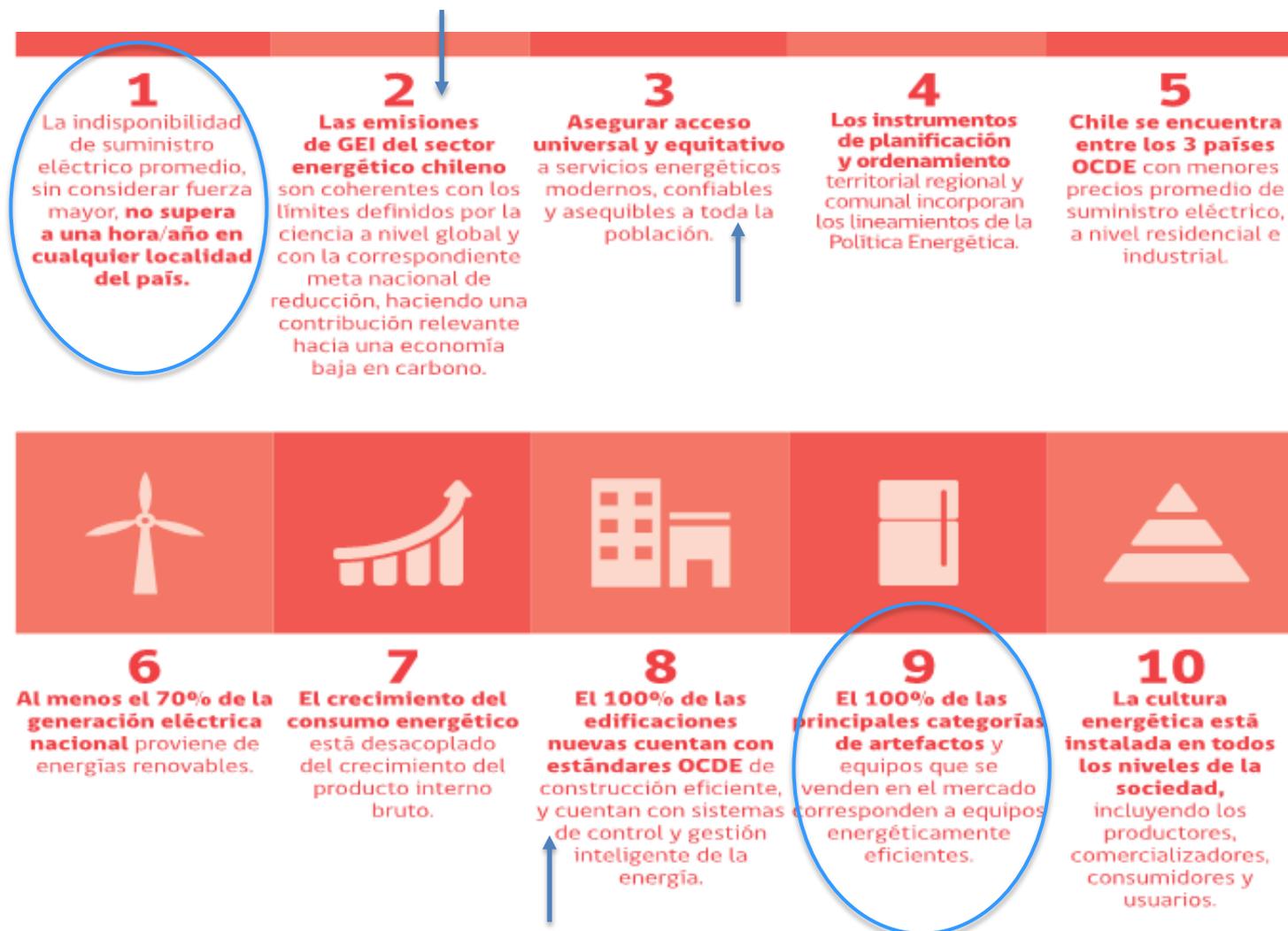
Agenda de futuro claramente definida en la política del país



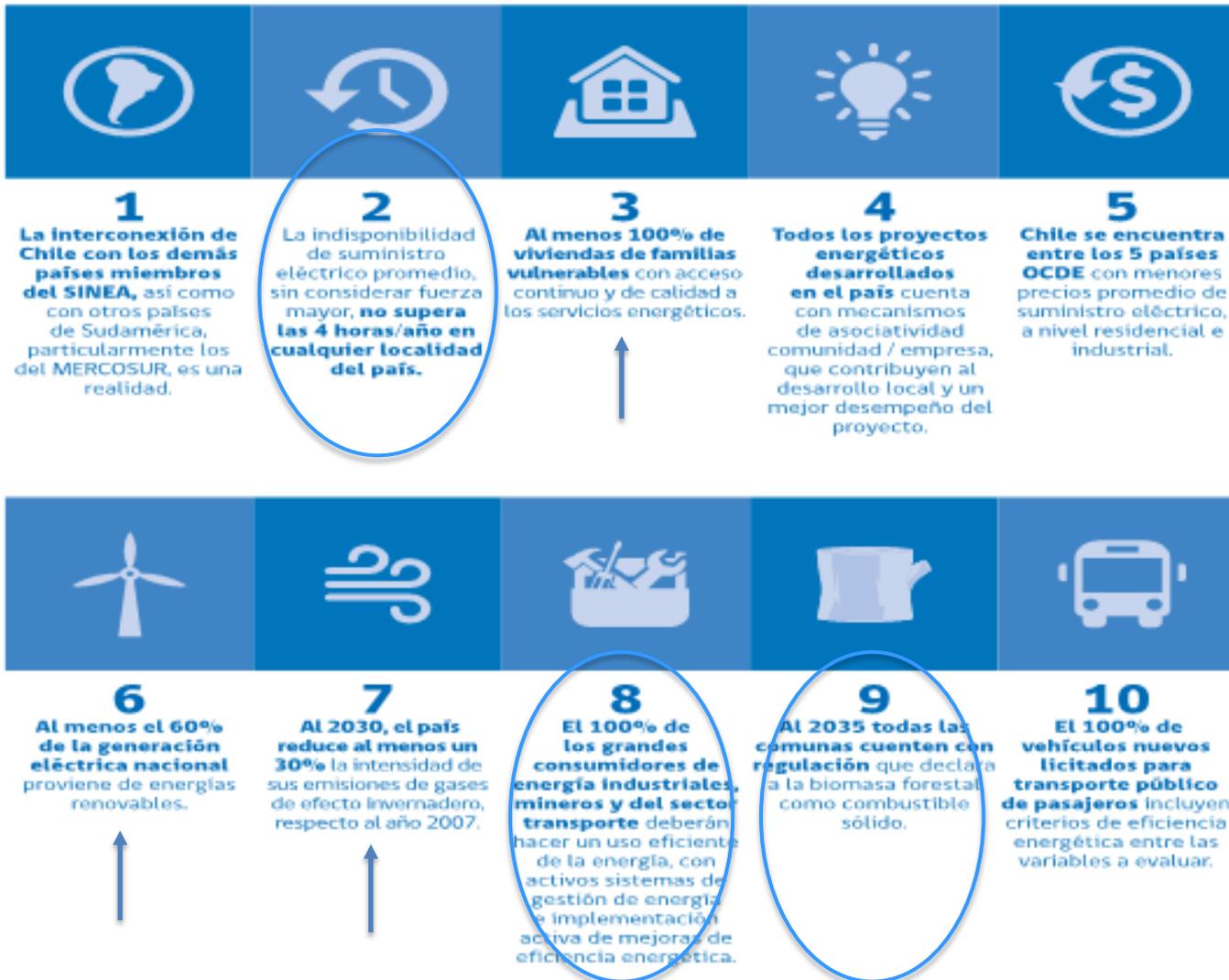
- Agenda de Energía
 - Eje 1: Un nuevo rol del Estado para el Desarrollo Energético
 - Medidas 1. Fortaleceremos la institucionalidad del Ministerio de Energía
 - 1.2 Fortalecimiento de la SEC
- Energía 2050
 - Institución Moderna y Flexible
 - Metas claras para la SEC



La Metas de Energía 2050, requieren intenso apoyo desde la Superintendencia



... y tienen un objetivo intermedio en 2035



Situación Actual de la SEC



En 1904 se crea la Inspección Técnica de Empresas y Servicios Eléctricos, Dependiente del Ministerio del Interior

En 1930 Se agrega la supervisión de los servicios de gas, pasando a llamar Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

En 1969 se incorpora la supervisión de las telecomunicaciones, pasando a llamar Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y Teleco's.

En **1985**, se establece la actual Superintendencia de Electricidad y Combustibles, con la finalidad de fiscalizar las normas de seguridad y calidad en ambos mercados.

En la década del 1990, se incorpora el sistema de Fiscalización de Tercera Parte.

En 2011, se establece la Fiscalización por desempeño y monitoreo de indicadores del mercado.

- 14 direcciones Regionales, 3 unidades provinciales: Chillan, Osorno, Calama
- Dotación Actual: 346 Funcionarios
- Presupuesto 2016 de M\$ 11.936.562



Efectuamos una serie de talleres y mesas de trabajo con actores relevantes

- Apoyo Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Chile.
 - Recogieron la opinión de 47 stakeholders vinculados al Estado, a la industria y asociaciones de consumidores.
 - Realizamos un taller con representantes de la industria, consejo consultivo, organismos de certificación, instaladores y funcionarios de la SEC.
- Proceso participativo interno con los funcionarios de la Superintendencia.
 - Se crearon 4 comisiones de trabajo.
 - Se realizaron 31 talleres internos.





¿SE AMPLÍA LA COBERTURA DE LA SEC?

La Política Energética es liderada desde el Ministerio de Energía

- Ley de Transmisión
- Ley del Gas
- Ley de Equidad Tarifaria
- Ley de Colectores Solares
- Eficiencia Energética
- Leña
- Sistemas Medianos
- Fortalecimiento SEC



Objetivos del Proyecto de Ley para fortalecer la SEC



- Potenciar el rol de fiscalización de la SEC.
 - Facilitando la auto denuncia.
 - Fortaleciendo las instrucciones (enforcement).
 - Exigiendo auditorías.
- Potenciar el proceso de reclamos ciudadanos en todo el país.
 - Exigiendo soluciones generales.
 - Permitiendo a la SEC exigir devoluciones de cobros indebidos o reparaciones.
- Mejorar los aspectos administrativos institucionales:
 - Permitiendo flexibilidad en la definición de la orgánica interna que posibilite adecuarla a los cambios del entorno.





ALGUNO CASOS REALES



Atribuciones proyecto Ley

Casos Relevantes

Gastos de cobranza efectuados en distribuidora de gas de red

- Empresa resuelve problema para un caso particular, pero no lo aplica al resto de sus clientes.

Certificación de productos y falta de mercado en gas de red

- Distribuidora de gas, cambia el gas a distribuir sin adecuar líneas ni productos.

Atención de Emergencia de distribuidoras Eléctricas

- Los sistemas de atención de emergencia de distribuidoras eléctricas colapsan a consecuencia de un frente de mal tiempo.

Atribuciones proyecto Ley

Casos Relevantes

Quiebra de generadora eléctrica

- Generadora quiebra dejando en riesgo el abastecimiento y la cadena de pago.

Contratos Simulados (Balance CDEC-SIC)

- Empresas pactaron transferencias de energía afectando con ello el balance de inyecciones y retiros, y al resto de la industria.

Definición de tarifas BT1 a-b

- SEC resuelve reclamo y la Distribuidora no aplica el criterio al resto de sus clientes.



CONTENIDOS DEL PROYECTO

Queremos mejorar la calidad de respuesta a necesidades y demandas de ciudadanos



Inexistencia de mecanismos de soluciones colectivas.

En la actualidad la resolución de un caso individual no obliga a la empresa a resolver todos los casos que se encuentren en idénticas condiciones, exigiendo instrucciones adicionales y reabriendo procesos administrativos y judiciales con los consecuentes costos administrativo.

Defectos en los mecanismos para reparación de productos dañados.

Para casos de productos dañados como consecuencia de interrupciones, la Superintendencia carece de facultades para ordenar reparaciones de los mismos, debiendo reconducir el proceso a instancias de un juzgado de policía local vía ley de protección a los consumidores.

Insuficiencia devoluciones de cobros indebidos.

Cuando un reclamo es favorable al usuario y proceden devoluciones de dinero, la Superintendencia no posee facultades explícitas para ordenar las restituciones que corresponden.



La SEC necesita herramientas que le permitan movilizar actores del mercado para asegurar un mejor nivel de servicio

Inexistencia de mecanismos autodenuncia.

Los procesos administrativos no contemplan posibilidades de autodenunciarse frente a la detección de infracciones. En mercado energético existen variadas normas técnicas que conllevan infracciones.

Debilidades en mecanismos de solución de la infracción.

Las herramientas legales respecto de las órdenes o instrucciones como de los planes de cumplimiento no están suficientemente desarrolladas para transformarse en un correcto incentivo a resolver las infracciones detectadas.

Esquema de responsabilidad insuficiente.

Las multas aplicadas a organismos como empresas, no es subsidiariamente exigible a los representantes como ocurre en otros mercados. Por lo mismo, los representantes forman una nueva empresa evitando el pago de la sanción.

Debilidades situaciones de escasez del sistema.

En casos en los que han existido situaciones problemáticas con riesgo de continuidad en suministro, la Superintendencia no ha podido implementar inmediatamente acciones para superar la situación crítica, existiendo incertidumbre sobre sus acciones.

Queremos herramientas que permitan una mejor solución a los problemas y necesidades de la ciudadanía

Planes Soluciones Colectivas

- Se busca que las empresas puedan presentar planes de solución colectivos, exigibles y de aplicación general.

Reparación de daños artefactos

- instruir la reparación de daños y compensaciones.

Devoluciones en cobros indebidos

- Entregar a la SEC, la capacidad para instruir las compensaciones a los ciudadanos por cobros mal realizados.

Obligaciones de servicios básico en contratos

- Se faculta a la Superintendencia para fiscalizar las obligaciones de suministro de servicios básicos de electricidad y gas, contenidas en contratos.

...permitiendo buscar mejores estándares de servicio y dar mayor seguridad

Sistema auto denuncia y responsabilidad subsidiaria

- Se establecen mecanismos que permitan a las propias empresas denunciar o auto denunciarse, a cambio de ofrecer planes reparatorios y ser eximidas de las posibles multas.
- Perfeccionar la capacidad de la institución para ponderar de mejor forma los agravantes que puedan afectar a la empresa, en el proceso sancionatorio, como el no cumplimiento de planes. De igual forma se establece que en la multa se podrá establecer como responsable subsidiario al representante de una persona jurídica.

Seguridad económica y energética

- Dotar a la Superintendencia, de la capacidad normativa e institucional de supervigilar los aspectos económicos y financieros que puedan afectar operación de los sujetos fiscalizados.
- Dotar a la Superintendencia, de facultades que le permitan instruir medidas en casos de escasez energética.
- Dotar a la Superintendencia, de las facultades para resguardar la calidad de los servicios que prestan los agentes fiscalizados.

Competencia por calidad

- Dotar a la Superintendencia, de la capacidad para establecer estándares mínimos de cumplimiento en materia de servicios al cliente.
- Dotar a la Superintendencia, de la capacidad de autorizar territorialmente entidades certificadoras, así como las herramientas legales que permitan retirar dichas autorizaciones.

Fortalecimiento en materias fiscalizables

- Fortalecimiento en procesos de fiscalización relativos a Eficiencia Energética.

AGENDA DE ENERGÍA

UN DESAFÍO PAÍS, PROGRESO PARA TODOS

MAYO 2014

Gracias

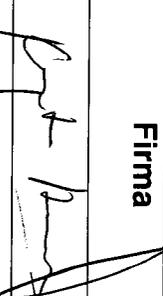
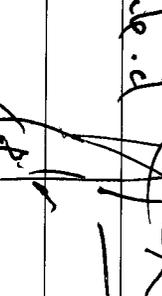
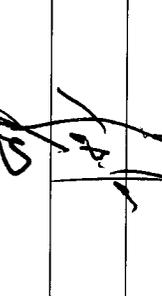
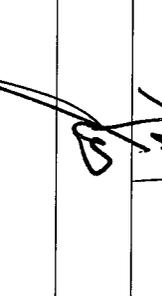


REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL 2016

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Jueves 17 de marzo de 2016

N°	NOMBRE	Organización /Asociación/Dpto.	Integrante CSC / Invitado	Email	Firma
1	Iván Otárola	SEC.	integrante	otavola@sec.cl	
2	Marta Cabeza	SE -	integrante	macabeza@se.cl	
3	Verónica Silva Rendón	FERROVIALES / COOPERATIVAS	interesante	lsilva@cooper.cl	
4	CRISTINA ESPINOSA	FERMACOPEC	interesante y representante	crispinosa@fermacopec.cl	
5	Enrique Karpinsky	Cableo Troncales	Invitado	enrique.karpinsky@troncales.cl	
6	Rosa Serrano	EEAG.	INTEGRANTE	rserrano@electricas.cl	
7	Rodrigo Castilla M.	E.E. AG	Invitado	rodrigo.castilla@electricas.cl	
8	RODRIGO SOLÍS M.	GENERADORAS A.G.	Integrante	rodrigo.solis@generadoras.cl	
9	Claudio Seebach	Generadores de Chile	Invitado	cseebach@generadores.cl	
10	Maria Elena Henríquez	AGN	Integrante	mariaehenriquez@agn.cl	

N°	NOMBRE	Organización /Asociación/Dpto.	Integrante CSC / Invitado	Email	Firma
11	CAROLINA ARELLANO	COMISIÓN INGENIEROS	Integrante	gerencia@chile.ingenieros.cl	
12	Guillermo Henríquez	ORCUS Assoc. Consumidores	Integrante	consumidores@orcus.cl	
13	ADOFO HENRIQUEZ	ORCUS Asociación Consumidores	Integrante	ASHenriq@orcus.cl	
14	Roberto Valenzuela	Collegio de Instaladores electricistas de Chile AG	Integrante	roberto.valenzuela@colig.cl	
15	YORNA PAEZ S	ADICO A.S.	Integrante	adico@adico.cl	
16	Carlos Cortes Simón	AGIND.	Invitado	ccortes@yndule.cl	
17	JAINE GONZALES	SEC			
18	Fernisa Alvarez	SEC			
19	JACK MATMIAS S	SEC			
20	Natael Eguaer	SEC			
21					
22					
23					
24					
25					